



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 30 de septiembre de 2011

NÚM. 16

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Interpelación sobre la política general de gestión de la pluralidad ideológica e identitaria de nuestro territorio y fomento de la integración social, política e institucional, formulada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la financiación de la dos etapas de la Vuelta Ciclista a España en Navarra se realice exclusivamente mediante patrocinios sin afección a partidas presupuestarias del Gobierno de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra (Pág. 3).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su preocupación por la extinción de 178 contratos de trabajo pretendida por la empresa BSH. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre los criterios que ha seguido el Departamento de Educación para recortar un 70% la partida destinada al CAP, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nekane Pérez Irazabal (Pág. 5).
- Pregunta sobre la precipitada decisión de la no continuidad del Festival Punto de Vista, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García (Pág. 5).
- Pregunta sobre el incumplimiento de la empresa Volkswagen en las contrataciones temporales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran (Pág. 6).
- Pregunta sobre la postura que piensa adoptar el Gobierno de Navarra ante la Sentencia del Juzgado de lo social núm. 2, de fecha 20 de mayo de 2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Rubio Martínez (Pág. 7).
- Pregunta sobre la comparecencia del Sr. Miranda en el Parlamento de Navarra de fecha 15 de septiembre de 2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 7).
- Pregunta sobre la evolución de la partida de Audenasa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 8).
- Pregunta sobre la evolución de la partida “Convenio de Cooperación con Aquitania”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 9).

- Pregunta sobre la evolución de los programas del Plan Moderna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 9).
- Pregunta sobre el desglose de los beneficios fiscales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 10).
- Pregunta sobre las horas de vuelo del helicóptero que emplea la Policía Foral en la búsqueda de plantas de marihuana y el gasto económico que generan, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Rubio Martínez (Pág. 10).
- Pregunta sobre el calendario de licitación y ejecución de las obras de los túneles de Erro y Mezquiriz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 11).
- Pregunta sobre la previsión de ingresos por transferencias de capital en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 11).
- Pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas y a empresas comerciales e industriales en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 12).
- Pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias corrientes a empresas agrícolas y ganaderas en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 12).
- Pregunta sobre la previsión de Ingresos por transferencias corrientes en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 13).
- Pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias corrientes a otras empresas privadas en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 14).
- Pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias de capital a empresas comerciales e industriales y a otras empresas privadas en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 14).
- Pregunta sobre el yacimiento romano de Santa Criz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 15).
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto subir los precios de las tasas administrativas y los precios por servicios administrativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 16).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Interpelación sobre la política general de gestión de la pluralidad ideológica e identitaria de nuestro territorio y fomento de la integración social, política e institucional

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO BILDU-NAFARROA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la política general de gestión de la pluralidad ideológica e identitaria de nuestro territorio y fomento de la integración social, política e institucional, formulada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Maiorga Ramírez Erro, Portavoz del Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra.

Este Parlamentario interpela al Gobierno de Navarra sobre la política general de gestión de la pluralidad ideológica e identitaria de nuestro territorio y fomento de la integración social, política e institucional.

Pamplona, 21 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la financiación de la dos etapas de la Vuelta Ciclista a España en Navarra se realice exclusivamente mediante patrocinios sin afección a partidas presupuestarias del Gobierno de Navarra

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la financiación de la dos etapas de la Vuelta Ciclista a España en Navarra se realice exclusivamente mediante patro-

cinios sin afección a partidas presupuestarias del Gobierno de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas

finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente moción sobre la búsqueda de patrocinios para financiar la presencia de la Vuelta Ciclista a España 2012 en Pamplona

Exposición de motivos

El pasado 8 de septiembre Javier Guillén, director general de Unipublic, empresa organizadora de la Vuelta Ciclista a España, anunció que la salida de la Vuelta 2012 tendrá lugar en Pamplona el 18 de agosto de 2012, y también que la primera etapa se celebrará entre Pamplona y Viana el 19 de agosto.

La repercusión mediática y el retorno turístico que dicho acontecimiento deportivo tendrá para nuestra comunidad hace adecuado que Pamplona sea la anfitriona de la carrera ciclista. Cabe recordar además que desde 1994 la Vuelta no pasa por Pamplona, y que la petición formal se realizó a instancias del Parlamento de Navarra, tras un

acuerdo alcanzado en marzo de este año. Navarra es una comunidad con gran apoyo al ciclismo, y la presencia de dos equipos navarros en el pelotón profesional así lo acentúa.

El Partido Popular de Navarra considera, sin embargo, que la actual situación de crisis, que está provocando recortes en ámbitos tan esenciales como la educación, la sanidad y el bienestar social, no es el escenario idóneo para desembolsar el más de millón de euros, concretamente 1,3 millones, que requiere Unipublic para traer a Pamplona la Vuelta. Aun cuando este acontecimiento pueda considerarse una inversión, el Grupo Popular entiende que el Gobierno de Navarra debería promover una búsqueda activa y eficaz para la obtención de recursos a través del patrocinio y la financiación privada, de manera que el espectáculo deportivo no genere ningún desembolso en las arcas públicas.

Por todo lo expuesto:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que la financiación de las dos etapas de la Vuelta Ciclista a España en Navarra se realice exclusivamente mediante patrocinios, sin afección a partidas presupuestarias del Gobierno de Navarra, y a tal efecto promueva un marco eficaz de captación de recursos para esta finalidad.

Pamplona, 22 de septiembre de 2011

El Portavoz: Santiago Cervera Soto

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su preocupación por la extinción de 178 contratos de trabajo pretendida por la empresa BSH

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra:

1.º Muestra su preocupación por la pretensión empresarial de extinguir 178 contratos de trabajo por la empresa BSH.

2.º Insta a la Dirección de la empresa y a la representación de los trabajadores a que lleguen

a un acuerdo que evite cualquier destrucción de empleo de carácter definitivo.

3.º Traslada esta declaración a la Dirección de la empresa, al Comité de empresa, a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Navarra y a los medios de comunicación.”

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre los criterios que ha seguido el Departamento de Educación para recortar un 70% la partida destinada al CAP

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NEKANE PÉREZ IRAZABAL

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios que ha seguido el Departamento de Educación para recortar un 70% la partida destinada al CAP, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nekane Pérez Irazabal, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral, para que sea respondida en Comisión por el Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Después de que las partidas destinadas a la formación del personal docente hayan sido drásticamente reducidas a menos de la mitad en los últimos años y que este mismo año, en junio, sufrieran un nuevo recorte:

- ¿Qué criterios ha seguido el Departamento al recortar un 70% la partida presupuestaria destinada al CAP?

- ¿Cómo piensa garantizar el Departamento que el personal docente pueda cumplir con la obligación de formarse?

Pamplona-Iruñea, 19 de septiembre de 2011

La Parlamentaria Foral: Nekane Pérez Irazabal

Pregunta sobre la precipitada decisión de la no continuidad del Festival Punto de Vista

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la precipitada decisión de la no continuidad del Festival Punto de Vista, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Leuza García, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por el Sr. Consejero de Cultura.

¿A qué se debe la precipitada decisión de la no continuidad del Festival Punto de Vista?

Pamplona-Iruñea, 21 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Patxi Leuza García

Pregunta sobre el incumplimiento de la empresa Volkswagen en las contrataciones temporales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. BIKENDI BAREA AIESTARAN

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el incumplimiento de la empresa Volkswagen en las contrataciones temporales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bikendi Barea Aiestaran, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

Tras la denuncia interpuesta en la Inspección Provincial de Trabajo el 3 de mayo del 2011 por el sindicato LAB por posible abuso de contratación temporal en la empresa Volkswagen Navarra, S.A. donde se resuelve por la mencionada Inspección que "el citado incumplimiento constituye una infracción en materia laboral tipificada y calificada como grave en el artículo 7 punto 2 del Real Decreto 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sanciones en el Orden Social, BOE del 8 de agosto de 2000, por lo que se inicia procedimiento sancionador", este Parlamentario desea conocer:

1.- ¿Qué opinión le merecen al Gobierno de Navarra las infracciones cometidas sistemáticamente en materia laboral por la empresa Volkswagen Navarra, S.A., y que están tipificadas y calificadas como graves por la Inspección Provincial de Trabajo? ¿Tiene previsto el Ejecutivo navarro algún tipo de medida o actuación al respecto?

Pamplona, 21 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Bikendi Barea Aiestaran

Pregunta sobre la postura que piensa adoptar el Gobierno de Navarra ante la Sentencia del Juzgado de lo social núm. 2, de fecha 20 de mayo de 2011

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. VÍCTOR RUBIO MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la postura que piensa adoptar el Gobierno de Navarra ante la Sentencia del Juzgado de lo social núm. 2, de fecha 20 de mayo de 2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Rubio Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Ilmo. Parlamentario Sr. Víctor Rubio Martínez, Parlamentario adscrito al Grupo Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento

de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Sr. Vicepresidente del Gobierno de Navarra, D. Roberto Jiménez:

La sentencia del juzgado de lo social número 2 de Pamplona, con fecha de 20 de mayo, declaró la ilegalidad de los contratos que históricamente se vienen haciendo a cientos de trabajadores: peones de observatorios, peones auxiliares de bomberos y conductores auxiliares de bomberos. En algunos casos desde hace veinte años. Dicha sentencia entiende que los demandantes son trabajadores fijos discontinuos del Gobierno de Navarra, en concreto de la Agencia Navarra de Emergencias y reclama que así se declare jurídicamente con la antigüedad que proceda.

En vista de lo anterior:

• ¿Qué postura piensa adoptar el Gobierno de Navarra ante dicha sentencia?

Pamplona-Iruña, 22 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Víctor Rubio Martínez

Pregunta sobre la comparecencia del Sr. Miranda en el Parlamento de Navarra de fecha 15 de septiembre de 2011

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la comparecencia del Sr. Miranda en el Parlamento de Navarra de fecha 15 de septiembre de 2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

Aclaración comparecencia Sr. Miranda en el Parlamento de Navarra de fecha 15 de septiembre de 2011.

En la comparecencia de hoy día 15, el Sr. Miranda ha adelantado las siguientes cifras correspondientes a 2011:

- Ingresos fiscales: 3.121 millones de euros.
- Ingreso total no financiero: 3.349 millones de euros.
- Gasto total no financiero del presupuesto: 3.789 millones de euros.
- Gasto total no financiero necesario para cumplir el objetivo de déficit: 3.462 millones de euros.
- Ajuste de gasto total no financiero: 327 millones de euros.

En relación con las cifras anteriores, este Parlamentario formula las siguientes preguntas:

1. El *Diario de Noticias* de 8 de septiembre, en la crónica de su comparecencia ante los medios, informa de que los ingresos no financieros revisados de 2011 se situarían en 3.691,4 millones, frente a los 3.349 millones indicados por usted hoy. ¿Es un error del *Diario de Noticias* o son dos

cifras diferentes? ¿Radica la diferencia en los beneficios fiscales?

2. En su comparecencia ante los medios públicos, usted informó de una caída entre la recaudación real y la prevista de 137 millones. Sin embargo, parece que, si hablamos de ingreso total no financiero, la caída es mayor, aproximadamente de 185 millones de euros (3.877 frente a 3.691 millones). ¿A qué se debe?

3. Usted habla de 3.789 millones de gasto total no financiero antes del ajuste cuando, según el informe de seguimiento presupuestario y deduciendo los beneficios fiscales (343 millones de euros), el gasto presupuestado rondaría los 3.825 millones de euros. ¿Cómo casan ambos datos?

4. En la citada comparecencia ante los medios, usted indicaba que de esos 327 millones de euros, la mitad iba a ser recorte del gasto y la otra mitad iba a consistir en un aplazamiento de obras y pagos (*Diario de Navarra*). ¿Esta segunda mitad se refiere por lo tanto a partidas cuya contratación estaba prevista este año y que no se han adjudicado ni contratado todavía y que no se van a adjudicar ni contratar hasta 2012?

Pamplona-Iruña, 16 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre la evolución de la partida de Audenasa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la evolución de la partida de Audenasa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

Evolución de la partidade Audenasa

En el seguimiento del segundo trimestre de 2011 se puede constatar que frente a 15.900.000 euros previstos para la política comercial de Audenasa en el Departamento de Economía y Hacienda, a 30 de junio solo se habían realizado 5.408.178 euros. ¿Cuál es la previsión más actualizada a 31 de diciembre?

Pamplona-Iruña, 16 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre la evolución de la partida “Convenio de Cooperación con Aquitania”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la evolución de la partida “Convenio de Cooperación con Aquitania,” formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

Evolución de la partida “Convenio de Cooperación con Aquitania”

En el seguimiento del segundo trimestre de 2011 se puede constatar que frente a 200.000 euros previstos para el Convenio de Cooperación Transfronterizo Aquitania-Navarra, en el Departamento de Economía y Hacienda, a 30 de junio del presente año, no se había dispuesto ni realizado nada. ¿Cuál es la previsión más actualizada a 31 de diciembre?

Pamplona-Iruñea, 16 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre la evolución de los programas del Plan Moderna

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la evolución de los programas del Plan Moderna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

Evolución de los programas del Plan Moderna Departamento de Economía y Hacienda

En el seguimiento del segundo trimestre de 2011 se puede constatar que frente a los 2.398.723, 1.387.974 y 1.360.816 euros, respectivamente, previstos para los programas 124, 141 y 142 del Departamento de Economía y Hacienda vinculados al Plan Moderna, a 30 de junio solo se habían realizado 598.835, 333.732 y 398.300 euros respectivamente. ¿Cuál es la previsión más actualizada a 31 de diciembre?

Pamplona-Iruñea, 16 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre el desglose de los beneficios fiscales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el desglose de los beneficios fiscales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

Aclaración Beneficios fiscales

En la comparecencia de Consejero de Economía y Hacienda en el Parlamento de Navarra el día 15 de septiembre, el Sr. Miranda nos ha indicado que, de acuerdo con el Presupuesto 2011, los beneficios fiscales del IRPF y del Impuesto de Sociedades ascendían a más de 627 millones de euros. Sin embargo, de acuerdo con la información de seguimiento del segundo trimestre recibida dichos beneficios fiscales ascienden a unos 343 millones, 230 en el IRPF y 113 en Sociedades. ¿Me podrían indicar cuál es el desglose correcto y dónde aparece el resto de beneficios fiscales hasta los 627 millones de euros?

Pamplona-Iruñea, 16 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre las horas de vuelo del helicóptero que emplea la Policía Foral en la búsqueda de plantas de marihuana y el gasto económico que generan

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. VICTOR RUBIO MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las horas de vuelo del helicóptero que emplea la Policía Foral en la búsqueda de plantas de marihuana y el gasto económico que generan, formulada por el Ilmo. Sr. D. Victor Rubio Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Víctor Rubio Martínez, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas horas de vuelo de helicóptero emplea la Policía Foral en la búsqueda de plantas de marihuana?

2.- Si estas horas de vuelo están registradas, ¿está calculado el coste económico que generan?

3.- ¿Cuántos expedientes sancionadores ha abierto la Policía Foral y cuántas plantas se han incautado?

Pamplona, 16 de septiembre de 2011.

El Parlamentario Foral: Víctor Rubio Martínez

Pregunta sobre el calendario de licitación y ejecución de las obras de los túneles de Erro y Mezquíriz

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el calendario de licitación y ejecución de las obras de los túneles de Erro y Mezquíriz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito, al Departamento correspondiente del Gobierno de Navarra.

En el undécimo Informe de Seguimiento de las Actuaciones Prioritarias del Plan Navarra 2012 se incluyen los túneles de Erro y Mezquíriz dentro de las obras con proyecto de construcción finalizado.

¿Qué calendario de licitación y ejecución más actualizado se maneja en estos momentos?

Pamplona-Iruñea, 19 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre la previsión de ingresos por transferencias de capital en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de ingresos por transferencias de capital en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito, al Departamento correspondiente del Gobierno de Navarra.

Pregunta escrita sobre la evolución de los ingresos presupuestarios en Desarrollo Rural Medio Ambiente.

En el seguimiento del segundo trimestre de 2011 se puede constatar que frente a 17.384.550 euros previstos de ingresos por transferencias de capital en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a 30 de junio solo se habían ingresado 3.622.810 euros. ¿Cuál es la previsión más actualizada a 31 de diciembre?

Pamplona-Iruñea, 19 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas y a empresas comerciales e industriales en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas y a empresas comerciales e industriales en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito, al Departamento correspondiente del Gobierno de Navarra.

Pregunta escrita sobre la evolución de los gastos presupuestarios de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

En el seguimiento del segundo trimestre de 2011 se puede constatar que frente a 36.777.590 y 22.326.200 euros, respectivamente, previstos de gastos por transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas y a empresas comerciales e industriales en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a 30 de junio solo se habían realizado respectivamente 8.791.179 y 1.446.205 euros. ¿Cuál es la previsión más actualizada a 31 de diciembre? ¿Por qué?

Pamplona-Iruñea, 19 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias corrientes a empresas agrícolas y ganaderas en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias corrientes a empresas agrícolas y ganaderas en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito, al Departamento correspondiente del Gobierno de Navarra.

Pregunta escrita sobre la evolución de los gastos presupuestarios en Desarrollo Rural Medio Ambiente

En el seguimiento del segundo trimestre de 2011 se puede constatar que frente a 26.753.280 euros previstos de gastos por transferencias corrientes a empresas agrícolas y ganaderas en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a 30 de junio solo se habían dispuesto 8.548.802 euros y realizado 4.030.724. ¿Cuál es la previsión más actualizada a 31 de diciembre?

Pamplona-Iruñea, 19 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre la previsión de Ingresos por transferencias corrientes en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de Ingresos por transferencias corrientes en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito, al Departamento correspondiente del Gobierno de Navarra.

Pregunta escrita sobre la evolución de los ingresos presupuestarios de Desarrollo Rural Medio Ambiente.

En el seguimiento del segundo trimestre de 2011 se puede constatar que frente a 39.456.576 euros previstos de ingresos por transferencias corrientes en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo a 30 de junio solo se habían ingresado 6.823.165 euros. ¿Cuál es la previsión más actualizada a 31 de diciembre?

Pamplona-Iruñea, 19 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias corrientes a otras empresas privadas en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias corrientes a otras empresas privadas en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito, al Departamento correspondiente del Gobierno de Navarra.

Pregunta escrita sobre la evolución de los gastos presupuestarios en Innovación Empresa y Empleo.

En el seguimiento del segundo trimestre de 2011 se puede constatar que frente a 49.073.666 euros previstos de gastos por transferencias corrientes a otras empresas privadas en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, a 30 de junio solo se habían dispuesto 14.553.897 euros y realizado 5.671.015 euros. ¿Cuál es la previsión más actualizada a 31 de diciembre? ¿Por qué?

Pamplona-Iruñea, 19 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias de capital a empresas comerciales e industriales y a otras empresas privadas en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de gastos por transferencias de capital a empresas comerciales e industriales y a otras empresas privadas en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente a 31 de diciembre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito, al Departamento correspondiente del Gobierno de Navarra.

Pregunta escrita sobre la evolución de los gastos presupuestarios en Innovación Empresa Empleo.

En el seguimiento del segundo trimestre de 2011 se puede constatar que frente a 34.925.066 y 143.675.458 euros, respectivamente, previstos de gastos por transferencias de capital a empresas comerciales e industriales y a otras empresas privadas en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, a 30 de junio solo se habían realizado respectivamente 9.473.482 y 9.785.158 euros. ¿Cuál es la previsión más actualizada a 31 de diciembre? ¿Por qué?

Pamplona-Iruñea, 19 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre el yacimiento romano de Santa Criz*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el yacimiento romano de Santa Criz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, solici-

tando su respuesta de manera escrita, la siguiente pregunta:

Con respecto al yacimiento romano de Santa Criz en el municipio de Eslava, este Parlamentario desea conocer las siguientes cuestiones:

1º ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra ejecutar la partida existente para actuar en el citado yacimiento? ¿Cuál es la cuantía que tiene previsto ejecutar este ejercicio? ¿Y en los próximos ejercicios?

2º ¿Tiene intención el Gobierno de Navarra de mantener un Plan Director sobre excavaciones monitorizando las mismas y recuperando sus restos para el disfrute de todo el mundo interesado en este interesante yacimiento?

3º ¿Es intención del Gobierno de Navarra centralizar los hallazgos en la misma zona o serán trasladadas las piezas más importantes y delicadas, tras su recuperación, a los fondos del Museo de Navarra u otra instalación?

Pamplona, 20 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto subir los precios de las tasas administrativas y los precios por servicios administrativos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto subir los precios de las tasas administrativas y los precios por servicios administrativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra subir los precios de las tasas administrativas y los precios por servicios administrativos?

2.- ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra empezar a cobrar por actos administrativos documentados u otros servicios administrativos por los que, hasta la fecha, no cobraba?

3.- Se solicita detalle de los servicios y las cuantías.

Pamplona, 20 de septiembre de 2011

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro